



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.279/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido inmovilizado y retirado de la vía pública (Pza. de San Nicolás) el pasado día 6 de diciembre de 2011 el vehículo turismo marca SEAT modelo TOLEDO, matrícula, M-2400-MG, por infracción a la Ley de Seguridad Vial (carecer de seguro obligatorio), quedando depositado en el estacionamiento de Pza de Santa Teresa para posteriormente el 22 de marzo de 2012 ser trasladado al parking de camiones del Polígono Industrial de las Hervencias, figurando como titular del mismo en el Registro de la Dirección General de Tráfico, JORGE LEONARDO ARBOLLEDA RIASCOS y no habiendo mostrado su titular la intención de retirarlo, una vez notificada su retirada el 17 de mayo de 2012, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora, mediante este Edicto se comunica a los posibles interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 28 de junio de 2012.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Luis Alberto Plaza Martín.